

**OTORGARÁ CONTRATOS ANUALES**

# GDF mete a nómina a 90% de eventuales

**Darán plazas formales a 27 mil mujeres y 13 hombres que ganan hasta 15 mil pesos al mes**

**POR FERNANDA NAVARRO**  
*fernanda.navarro@gimm.com.mx*

**A**proximadamente 90 por ciento de los trabajadores contratados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) bajo esquemas temporales o por honorarios serán los beneficiados del cambio a plazas formales anunciado por Miguel Ángel Mancera durante su Segundo Informe.

Esta cifra corresponde únicamente a las plazas temporales o por honorarios con salarios menores a 15 mil pesos en la administración capitalina.

De acuerdo con información otorgada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (StyFE), serán regularizadas 40 mil plazas en bloque, 27 mil de éstas pertenecientes a mujeres y 13 mil a hombres.

Las modificaciones en las contrataciones de estos empleados se llevarán a cabo en dos etapas, la primera en enero del próximo año regularizando a las trabajadoras y la segunda se enfocará en el personal masculino y arrancará en marzo de 2015.

En ocasiones anteriores, la secretaria del Trabajo, Patricia Mercado, había explicado que con este cambio no se otorgarán bases a dichos trabajadores, sino una contratación anualizada con ingreso a la nómina.

Con estas plazas, los empleados tendrán acceso a cada una de las prestaciones de las que gozan los afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como son acceso a servicios de salud, seguros de riesgo de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.

Asimismo, contarán con préstamos hipotecarios en el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), préstamos personales, servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos, servicios turísticos y culturales.

También se prevé que el 10 por ciento restante, es decir, los trabajadores que ganan más de 15 mil pesos a través de honorarios, por contrato temporal o como empleados de confianza, sean integrados paulatinamente a las estructuras de las dependencias para las que laboran, sin embargo se revisará de manera individual cada contrato en coordinación con el GDF.

La Secretaría de Trabajo explicó que se procederá así porque estos empleados no tienen contratos genéricos como sí los tienen los empleados con sueldo menor a 15 mil pesos.

Estas acciones se contemplan desde que el gabinete económico capitalino dio a conocer en agosto que Mancera presentaría una propuesta de aumento al salario mínimo que también estaría acompañado de acciones para mejorar condiciones laborales de los habitantes de la capital.

Esta y otras iniciativas forman parte de las propuestas hechas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

con miras a que el trabajo genere desarrollo económico sostenido y contribuya a romper el círculo de pobreza.

**Avalan regularización**

La **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** en la Ciudad de Mé-

xico calificó como positivo el cambio de esquema a más de 40 mil trabajadores temporales o por honorarios del Gobierno del Distrito Federal.

José Luis Beato González, presidente de la **Coparmex** en la capital del país, explicó que de acuerdo con cifras preliminares este nuevo esquema im-

plicaría un gasto para el GDF de entre 300

y 500 millones de pesos en el proceso de incorporación al régimen de seguridad social.

“Consideramos que este monto no le pega muy duro al Gobierno del Distrito Federal. Lo que está ha-

ciendo el gobierno es cumplir con las leyes que estableció para el sector privado porque como empresa privada yo no puedo tener a uno trabajando que no esté dado de alta en el Seguro Social.

“Para que yo tenga (gente) con honorarios tienen que cumplir con muchos requisitos, por ejemplo, que el empleado esté trabajando para otra



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.09.2014</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

empresa”, dijo Beato González en entrevista con **Excelsior**.

Entanto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) expresó su satisfacción con las medidas anunciadas el miércoles por Mancera.

Perla Gómez, presidenta de la CDHDF, calificó como un acto de justicia la desaparición de la figura de trabajadores temporales y por honorarios, además de ser un ejemplo a nivel nacional por

el impacto social y económico que esto provocará a corto mediano y

largo plazo. Consideró que la regulariza-

ción del personal al servicio del GDF y su

inscripción a la seguridad social contribuirá a fortalecer esas instituciones mediante las aportaciones que se generen.

**15 MIL**  
pesos deben ganar los empleados a basificar

**500 MILLONES**

de pesos costará la medida, dice IP

“Lo que está haciendo el gobierno es cumplir con las leyes que estableció para el sector privado.”

JOSÉ LUIS BEATO  
PRESIDENTE DE LA **COPARMEX**

“Esta regularización de trabajadores y trabajadoras será un referente a nivel nacional.”

PERLA GÓMEZ GALLARDO  
PRESIDENTA DE LA CDHDF